

Acta del día 4 de Enero Reunidos los S.ºs. q.ºs. Compo-
 se 1823. — — — — — en el Ayuntamiento Constitucional
 de esta Villa, en su Sala Consistorial, hoy
 4 de Enero de 1823: Por el Sr. Regi-
 dor quarto se dijo: Fue por S.º E. la Dipu-
 tación Gov.º, se ha mandado separar de las
 Comandancias de la Mr. V. y Legal a D.
 Eustasio Marrano Medico, y a D. Agustín
 Farrago hoy Sindico de este Ayuntamiento.
 al parecer por no ser individuos de
 Milicia quando fueron elegidos, a causa
 de haver sido exceptuados de ella, a solicitud
 de ellos mismos por las enfermedades cro-
 nicas ó abituales q.º experimentaron: Cuya de-
 ción ha sido cumplimentada por este Ayun-
 tamiento Constitucional en el día dos del q.º. Rife: se
 quitando a solicitud de los mismos. En el día
 de hayer tres han sido admitidos por esta
 propia Corporación como M.ºs. V.ºs. por ex-
 per haber cesado ó desaparecido su impe-
 dimto físico. El q.º. Cipone no tubo la
 advertencia al tiempo de llevar la Admi-
 nion de Solom.º en los desiertos Ciudadanos
 Marrano, y Farrago se pedirá el Expedi-
 diente para inteligenciarse de las causas
 q.º propusieron para ser leuados de la
 Milicia, por que si fueron las de enfer-
 medades cronicas, ó abituales estas de-
 ven subsistir, y si asi fueren no deven

